

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Libertad (Glozeta) 19.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma sábado 8 de Julio de 1882.

Núm. 150.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alc.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alc.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3 15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla 3 15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

EL NUEVO AMÉRICO VESPUCCIO.

En este país, donde la política es el entretenimiento nacional, digámoslo así, la formación de un partido nuevo no es un acontecimiento; es un hecho aislado que no tiene más importancia que la de la gaceta de un periódico de quien nadie se vuelve á acordar cinco minutos después de haberlo leído. Por esta razón, cuando aparecieron los primeros signos que anunciaban la formación de la democracia—dinástica, nadie se preocupó con seriedad de lo que posiblemente se llamaba aproximación de fuerzas democráticas á la monarquía constitucional. Sonaron algunos nombres ya conocidos del público, como Moret, Baranger, Sardoal y otros dos ó tres, y como el público ya los conocía por sus recursos políticos, fijó poco la atención en los primeros trabajos de construcción.

Lo que primero fué un proyecto que germinó en el cerebro de un hombre y después un grupito que empezaba á alejarse, se transformó insensiblemente al calor del Gobierno en agrupación política, con su jefe reconocido, sus escalas de categorías diversas y su correspondiente indispensable órgano en la prensa. Ya se recordará la historia de *El Clamor de la Patria*, aquel periódico del entusiasta Balaciart, que riñó tan fieras campañas con los diarios democráticos para demostrar la sublimidad de robustecer á la monarquía con elementos procedentes de la democracia de orden. Como bandera el nuevo partido, tomaba la Constitución de 1869; es decir, que la base fundamental de las doctrinas democrático—dinásticas, el credo político porque habían de regirse, el programa de sus aspiraciones políticas, estaban resumidos en aquel Código, como el más liberal y el más apropiado por su procedencia revolucionaria para garantizar el liberalismo de los nuevos profetas.

Pocos se conmovieron ante el espectáculo de unos tan desinteresados y patriotas políticos, pero en medio de todo, la benevolencia del Gobierno, las consideraciones de los hombres públicos de algún valer; las atenciones de todos aquellos que directa ó indirectamente podían auxiliar la obra moretista, dieron alientos á los democráticos—dinásticos, y se constituyeron de hecho en partido político, sin que nadie se opusiese, ni protestase de esa especie de intrusión en la política española. Dinastismo acendrado, Constitución de 1869, propósitos reformistas dentro de una prudente circunspección: hé ahí la pauta á que debían arreglar su conducta política los nuevos apóstoles de la libertad. ¿En qué se diferenciaban del partido liberal—dinástico? Simplemente en el Código fundamental del Estado, pues el partido que acullilla nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, gobierna con la Constitución de 1876 interpretada con el espíritu que informa la de 1869, y los democráticos—dinásticos son intransigentes y puristas en esta cuestión no admitiendo más que el Código fundamental del 69 *sin subterfugios de ninguna clase, en toda su pureza é integridad.*

Pero ¡oh volubilidad de las acciones

humanas! El Sr. Moret, el gran sacerdote de los vespucianos, el incorruptible, el puritano, el político consecuente y franco, declaró ayer que si su partido era llamado al poder, gobernaría ¡pásmense nuestros lectores! gobernaría con la Constitución de 1876. Y no se hundido el universo, ni la menor conmoción ha estremecido los entumecidos miembros de los jóvenes socios del círculo de la carrera de San Jerónimo. Si los demócratas—dinásticos, cuelgan, como decía Castelar en su famosa carta á su colega Girardin, en el archivo de las leyes inútiles el Código de 1869, que tan bueno y tan excelente les parecía, y aceptan el de 1876, ¿qué diferencia los separa del partido liberal—dinástico? Otro tiro por la culata, fué la declaración peregrina del Sr. Moret. No hay remedio, los demócratas—dinásticos van hácia el mar. Dentro de poco, el Sr. Moret habrá dejado de ser jefe de su partido, y los demócratas dinásticos habrán dejado de ser demócratas—dinásticos: unos y otros se cobijarán necesariamente bajo nuestra bandera. Como nosotros somos más, ellos que son menos vienen hácia nosotros. Si no lo hacen, nadie se explicará su situación anormal.

Cuanto más lo consideramos menos lo entendemos. Si los demócratas—dinásticos reniegan de la Constitución del 69 y aceptan para cuando sean poder la de 1876, ¿á qué la fiera interpelación del jefe de los vespucianos al del Gabinete? Positivamente D. Segismundo ha perdido la aguja y boga perdido entre las rompientes del Océano político. No es aventurado afirmar que se estrellará. ¿Qué es sino un verdadero naufragio la pasmosa declaración que ayer hizo en el Congreso el Sr. Moret? Otro, en su lugar, en vez de declarar eso, ó después de haberlo declarado, hubiera tomado asiento solemne y gravemente en compañía de sus correligionarios en los bancos de la mayoría, toda vez que nada diferencia después de esa declaración á los demócratas—dinásticos de los ministeriales. El señor Moret no sabe el paso que ha dado.

Resumiendo: los demócratas—dinásticos, ¿tienen razón de ser después de la declaración del Sr. Moret? ¿Pueden lógicamente mostrarse como partido de gobierno aceptando la Constitución del 76 que antes rechazaban? En modo alguno. La manifestación trascendentalísima que ayer hizo el jefe de la democracia—dinástica de la Cámara popular, ha matado á ese partido—embrionario. El Sr. Moret cogió ayer en sus manos una escopeta de sistema antiguo, de pistón, y el tiro salió por la culata, hiriendo de muerte á los vespucianos, ¡el partido liberal—dinástico lo acoja en su seno!

(El Constitucional de Madrid).

LA EJECUCION DE GUITEAU.

Un extenso telegrama dirigido á *The Times* por su corresponsal de Filadelfia, refiere todos los pormenores de la ejecución de Guiteau y de los incidentes que á ella precedieron.

El asesino de Garfield perdió el día

29 del actual toda esperanza de que la ejecución fuese aplazada, y recibió los auxilios espirituales del reverendo W. Hicks y la vista de Mr. Reed, su abogado más querido. Este fué quien le anunció que habían fracasado todos sus esfuerzos por la oposición del presidente, á lo cual contestó Guiteau:

—Está en su derecho. Necesito examinar el cadalso y convencerme de que está sólido, no vaya á cometerse alguna chapuceria. Quiero que me ahorquen á las doce en punto.

Su hermana le había enviado un ramo de flores y Guiteau las besaba á menudo derramando lágrimas.

Mr. Reed escribió la siguiente carta redactada por el reo, y en la que éste expresaba su última voluntad:

«Washington 29.

Al reverendo William Hicks: Yo, Carlos Guiteau, de la ciudad de Washington, distrito de Colombia, condenado á pena de muerte; cuya sentencia se ejecutará entre las doce y las dos del 30 de Junio en la cárcel de dicho distrito, quiero regalaros mi cuerpo, para que no sea objeto de ningún plan especulativo; y también por otras atendibles consideraciones quiero depositar en vos mi libro titulado *La Verdad*, para que podáis escribir la verdadera historia de mi vida y ejecución, que debe llevar por título: *Vida y obra de Carlos Guiteau.*

«Proclamo aquí solamente y prevengo á todo el mundo, que ninguna persona ó personas podrán en modo alguno hacer uso de mi cuerpo para fines lucrativos, y si hubiese en algún tiempo persona ó personas que quisiesen honrar mis restos, podrán hacerlo erigiendo para ello un monumento en el cual se inscribirán estas palabras:

Aquí yace el cuerpo de Carlos Guiteau, patriota y cristiano. Su alma está en el cielo.

CARLOS GUITEAU.»

El reo manifestó gran serenidad durante todo el día 29, y se mostró alegre y decidido en las comodidades; pero por la noche, según los carceleros refieren, permaneció desvelado hasta poco antes de amanecer, que se sumergió un profundo sueño.

A las seis y media de la mañana del 30 almorzó carne asada y huevos con patatas. Terminado el almuerzo, llamó al cocinero y le dijo que para las once tuviese pronta la comida.

A las nueve le visitó Mr. Hicks, á quien preguntó si había hablado con el alcaide sobre su deseo de ser ahorcado á las doce en punto, y de que se examinase bien el cadalso, no fuese á ocurrir algún incidente.

Después leyó un poema compuesto por él, é intentó también cantarlo.

A las diez, como pidiese tomar un baño, le introdujeron en la habitación una tina, y mientras se bañaba, fueron á examinar cuidadosamente el cadalso Mr. Hicks y el alcaide de la cárcel.

A las once escribió Guiteau una copia de lo que el llamaba su *Oración en la horca.*

Entretanto su hermana, la esposa de Mr. Scoville, se presentó en la cárcel con objeto de verle. El alcaide la contestó

que sólo podía ser con el consentimiento del reo. Enterado este, se negó á recibir á su hermana.

A las once y media le sirvieron la comida. Comió con gran apetito, haciendo desaparecer en breves instantes una libra de beefsteak, gran cantidad de patatas fritas, cuatro huevos en tortilla y varias tostadas con manzana. Encima se sorbió una gran taza de café.

Terminado el almuerzo, el reverendo Mr. Hicks estableció con el una conversación puramente espiritual, que fué suspendida por la llegada del alcaide, quien leyó al reo la sentencia de muerte.

Entretanto, la artillería formaba en la rotonda de la cárcel. El ruido de las carabinas sobre las piedras llegaba hasta la prisión de Guiteau, el cual se sintió entonces poseído de un gran sobresalto y comenzó á llorar lleno de angustias.

Formaron los soldados á un lado de la rotonda y al otro se agruparon los 150 espectadores privilegiados, esperando á que llegara el reo.

Guiteau se repuso al terminar la lectura de la sentencia y pronto logró recobrar su habitual sangre fría.

A las doce y veinticinco minutos apareció el alcaide de la cárcel con la comitiva en la rotonda. El reo iba sumamente pálido; pero sin manifestar ninguna otra alteración. Atóronle los brazos, y subió con cierta entereza la grada del patíbulo. Al llegar al último peldaño, vaciló y le sostuvieron los guardias. Después dirigió una rápida ojeada á la multitud y al cadalso, y ayudado de Mr. Hicks que le sostenía el manuscrito, leyó su *Última oración sobre la horca.*

Hé aquí un extracto de ella:

«Padre: Ya he cumplido la misión que me habías confiado. Me considero dichoso al ir hácia Tí. El mundo podrá no apreciar mi obra; pero Tú la comprendes.

«El bien que he de causar será la mayor prueba de que la inspiración procedió de Tí, ¡esa inspiración por la que hoy me asesian! Este gobierno y nación por semejante hecho lograrán Tú enemistad eterna, como aconteció á los judíos matando al Redentor.

«Arturo, el presidente, es un cobarde y un ingrato, que no tiene igual en la historia. Tú lo juzgarás. Padre, voy á Tí, sin experimentar el más ligero odio hacia la humanidad. Quedad con Dios, ¡oh mortales!»

Sometido Guiteau á los preliminares de la ejecución, se arregló el traje y la gorra con la mayor calma y sin manifestar indicio alguno de terror. Enseguida dirigió la vista á los espectadores y comenzó á cantar algunos versos con acento triste y melancólico.

Sus últimas palabras fueron éstas:

«He salvado á mi partido y á mi patria. ¡Gloria! ¡Aleluya!...»

Al llegar aquí, la trampa mecánica hizo su oficio, y, preso Guiteau por el cuello, fué muerto instantáneamente, quedando su cuerpo suspendido en el espacio.

(El Correo.)

EXTRANJERO.

PARTES.

París 3 (recibido el 4).—*Cámara de diputados*.—Se aprueba por 356 votos contra 81, un crédito de diez y nueve millones de francos para los gastos del segundo semestre de la expedición de Túnez.

El ministro de la Guerra dice que los gastos de dicha expedición en 1881, alcanzan la cifra de cuarenta millones.

En 1882, veintinueve millones los gastos ordinarios, y veinte los de material: total ochenta y nueve millones invertidos hasta ahora en Túnez.

Termina asegurando que la situación es excelente en casi toda aquella región.

Londres 4.—La Junta superior de Guerra ha dispuesto que se prepare la movilización de la reserva para un caso necesario.

Reina grande actividad en el arsenal de Woolwich.

Se han dado órdenes al arsenal de Achatam para el armamento de dos buques blindados.

Tolon 4.—Las fragatas acorazadas francesas *Heroine* y *Revanche* se están armando á toda prisa.

Hay preparados diez trasportes para la conducción de tropas.

Londres 3.—Los guardas del ferrocarril de Hilurich á Shipplei han descubierto más bombas y varios tubos conteniendo dinamita.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho.

Se supone que existía un complot para hacer volar el tren en que fué el príncipe de Gales durante su último viaje á Bradford. Nada, sin embargo, puede asegurarse fijamente sobre el particular.

Río Janeiro 4.—Los insurrectos de la república del Uruguay han sido dispersados por las tropas del gobierno.

Lisboa 4.—Se han declarado en huelga los carreteros.

Alejadria 4.—El Sr. De Vargas, cónsul general de Francia fué recibido ayer en audiencia por el khedive, celebrando después una entrevista con el presidente del Consejo.

Los ministros declararon que estaban resueltos á resistir toda intervención aunque esta proceda de Turquía.

Los ulemas han informado diciendo que la resistencia es justa y legítima.

Londres 4.—Por 259 votos contra 31 se aprueba la proposición del primer ministro señor Gladstone, restableciendo los reglamentos existentes el año anterior para poder acelerar los debates, en caso necesario.

NACIONAL.

MADRID 4.

Muy poca animación en los círculos políticos.

De la próxima suspensión de sesiones, del viaje de la corte á la Granja, de los proyectos aprobados y de los que quedan pendientes, combinación anunciada del alto personal, que sucederá sobre modificación ministerial en el interregno, comentarios sobre lo de la cátedra de Teruel, de esto se habla y de todo con calor, pues principalmente lo que reocupa ya á diputados y senadores es el viaje que cada cual tiene proyectado fuera de Madrid.

En el Congreso, como estaba previsto, se suspendió ayer la sesión, con la fórmula de «se avisará á domicilio», si bien después de un incidente sobre la votación en el acta de Trives, cuyo fallo quería discutir el Sr. Cos-Gaya, anunciando de paso la dimisión que el orador y el Sr. Isasa habían hecho de

los cargos que tienen en el referido Tribunal.

Por cima de todo lo dicho y controvertido, la opinión está ya conforme en una cosa; y es en desear que desaparezca esta forma de procedimiento lento y deficiente, y que la Cámara misma en pleno decida de estos asuntos, sino se quieren poner bajo la resolución del Tribunal Supremo.

En el Senado, después de algunas preguntas, ha esplanado el Sr. Mena y Zorrilla su interpelación sobre la cátedra de Teruel, haciendo la historia de los hechos y sacando consecuencias semejantes á como ya lo hicieron en el Senado los señores marqués de Pidad é Isasa.

El Sr. Albareda, sin entrar en detalles que ya son conocidos, se ha ido al fondo del asunto, defendiendo con palabras nobles y sinceras, que la Cámara escuchó con sumo gusto, la conducta que ha observado en este expediente, una vez conocido su carácter y su importancia.

En el debate han intervenido también los señores Fernández de Castro, Mero y Giron, resultando de ciertos toques y chispazos, que en estas cuestiones de instrucción pública la lucha, aunque no siempre se sienta, es grande entre las ideas liberales y reaccionarias, y que los conservadores y sus auxiliares, emplean todas las influencias de que pueden disponer, para sacar adelante el mayor contingente posible de intérpretes, guardadores y apóstoles de sus doctrinas y propósitos.

Quizá sea esta la fase más interesante que han tenido los debates sobre la cátedra en cuestión; y así se explica cómo se han dividido los campos al apreciar la cuestión en lo que tiene de legal y fundamental.

La recaudación obtenida en Junio en la provincia de Madrid, es la siguiente:

Contribuciones pesetas.	1.383.160'33
Impuestos.	1.986.075'46
Aduanas.	4.283'66
Rentas.	1.682.466
Propiedades.	775.422'70
Tesoro.	18.895'69

Tesoro. 5.850.303'84

Aumento sobre igual mes del año anterior, 324.709'76.

Han tenido aumento los Impuestos, Rentas y Propiedades, y baja los demás.

El viaje de la corte parece decidido para el domingo próximo.

Son curiosos los pormenores sobre los últimos momentos de Guiteau, de que hablamos por separado.

Los telegrama sobre los asuntos de Egipto, siguen acusando la decisión en Inglaterra de intervenir en un momento determinado.

Los fondos, flojos.

Como mártes, sólo hemos recibido de Barcelona el periódico *La Publicidad*, que se ocupa extensamente del banquete dado al Sr. Balaguer en el teatro Lírico.

Se conoce que este banquete no ha sido muy afortunado para el Sr. Balaguer, porque *El Porvenir* publica hoy este telegrama, que corresponde á las referencias de *La Publicidad*:

«Señor director de *El Porvenir*.—La reunión en la sala de Beethoven en honor de Balaguer, fracasó por no querer éste tocar la cuestión política. La reunión protexió al retirarse Balaguer: oyéronse voces excitando al Sr. Escuder á que hablase. Después de ligero tumulto, apaciguado por los Sres. Orozco y Marcilla, se disolvió la reunión.—*Rodríguez.*»

Pues bien, *La Publicidad* de Barcelona dice que la fiesta salió mal, porque el Sr. Balaguer no quería que se hablase

de política, y el Sr. Jara, ultramontano y representante de uno de los centros industriales, la emprendió con el Gobierno en general y con el Sr. Camacho en particular, diciendo toda clase de demasías.

El público, en su mayoría de conservadores, federales y ultramontanos, ponía con sus aplausos al Sr. Balaguer en una situación difícil. Llegó el momento en que él había de usar de la palabra, y dijo algunas favorables á la industria nacional, pero declinando el tocar la cuestión política.

Esto disgustó, y aunque no se hizo público mientras el Sr. Balaguer estuvo en el salón, no bien salió, estallaron las quejas; muchos se dieron por chasqueados, y algunos han prometido, que en breve se celebrará una reunión eminentemente catalanista, donde se diga lo que no ha dicho el Sr. Balaguer.

El señor presidente del Consejo, irá este año á Aguas Buenas, á reponer su salud. Es posible emprenda su viaje del 15 al 16 del corriente.

Esta tarde en el Senado, se discutirá la prórroga á la canalización del Ebro, que dudamos sea aprobada.

Mañana principiará la discusión de la ley provincial por el voto particular del señor conde de Torrealaz.

Algunos conservadores, aunque pocos, indican el propósito de pedir votación para que la ley no lo sea; pero los más rechazan el procedimiento.

El Sr. Estéban Collantes (D. Saturnino), ha salido ayer para Cauterets, á donde llegará el señor Cánovas en los primeros días de Agosto; permaneciendo la segunda quincena de este mes en San Sebastian y Biarritz.

Mucha paralización en la política. Lo de la cátedra de Teruel ha animado algo estos días los círculos; pero dentro de cuarenta y ocho horas pocos se acordarán de ello.

Algunos nombramientos para altos cargos será lo que entretenga estos días al Consejo de ministros, y después cada cual se marchará á descansar.

LOCAL.

Damos cabida con gusto en nuestras columnas á la exposición elevada por la Liga de contribuyentes de esta provincia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda al objeto de conseguir que esta capital sea rebajada á la 3.^a de las bases de población, á los efectos del pago de la contribución industrial.

Las razones alegadas por los exponentes son dignas de atención y hacen esperar un resultado favorable.

Dice así el documento á que nos referimos:

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA:

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de las islas Baleares acude á V. E. y con el mayor respeto expone: que actualmente en esta ciudad viene comprendida en la segunda base de población de las nueve que señala la tarifa del Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial de 31 de Diciembre de 1881 y que, dadas las circunstancias especiales de esta capital, debe ser comprendida, por lo ménos en la base inmediatamente inferior.

La reforma que esta Liga solicita está fundada en razones poderosas y justas, que tendremos la honra de exponer, y además está legitimada por la ley de 31 de Diciembre de 1881 que autorizó al Gobierno para la publicación del Reglamento antes mencionado.

En efecto, dicha ley tiene previsto el caso en que, por circunstancias especiales,

resulte injusta y desproporcionada la contribución industrial por la aplicación estricta del censo de población, y en consecuencia dispone en su base 3.^a, que en atención á las circunstancias especiales de ciertas poblaciones que, por su situación para el tráfico u otras causas, obtienen beneficios especiales, se prescindirá del censo para la fijación de las cuotas, y por consiguiente está implícitamente resuelto el caso contrario ó sea el en que se halla esta capital que teniendo iguales ó parecidas condiciones que las demás comprendidas en la base 2.^a de población, es inferior no obstante en el producto de su industria y de su tráfico mercantil.

Estos casos especiales tienen que presentarse necesariamente porque la base del censo de población que las Cortes tuvieron en cuenta para la imposición de la contribución industrial, aunque como regla general sea aceptable, ha de resultar en algunos casos deficiente, y así lo reconoció el mismo poder legislativo, que por la naturaleza que le es propia, no puede descender á detalles minuciosos, autorizando al Gobierno para prescindir en casos determinados del censo de la población.

Si en algun caso la excepción aparece justificada, es indudablemente tratándose de esta ciudad cuya situación geográfica quita á su comercio, y muy especialmente á su industria, gran parte de la importancia que tienen en las capitales de provincia que suelen ser el centro de donde se surten los pueblos de la misma, y si se trata de puertos de mar, punto de tránsito y depósito muchas veces de varias provincias.

En las Baleares la capital no tiene esta importancia porque dividida la población en tres islas principales que se comunican con Barcelona, Valencia y Alicante directamente por sus líneas de vapores, resulta que todos los pueblos de las islas Menorca, Ibiza y Formentera, no se surten de la industria y comercio mallorquines sino de los de las plazas del continente en que están en relaciones y esto sucede aun respecto á muchos pueblos de Mallorca, como Alcudia, Sóller, Andraitx, Felanitx etc., que siendo puertos de mar habilitados prescinden de la intermediación de Palma para la inmensa mayoría de las mercancías que exportan y consumen.

A estas circunstancias hay que añadir la carencia absoluta de transeúntes que tanto contribuyen al sostenimiento de industrias determinadas y que no pueden nunca abundar en Palma, que no es punto de tránsito indispensable para ningún otro país, de modo que en esta ciudad las industrias y el comercio no tiene otra vida que la que les dá el consumo de la ciudad misma y de algunos pueblos del interior de Mallorca y las escasas exportaciones de los productos naturales de este país, cuya extensión reducida pone límites al tráfico.

Estas consideraciones están agravadas por la escasez de comunicaciones de que se resiente esta Isla y por las elevadas tarifas que de ordinario tienen establecidas para pasajeros y mercancías las compañías de vapores que llenan este servicio, tarifas que disminuyen, relativamente tan solo y de una manera temporal, si motivos especiales provocan la competencia entre las diferentes empresas que, en último término necesitan el apoyo decidido del Gobierno para llegar á establecer el correo diario y las tarifas baratísimas que son necesarias para fomentar los intereses de estas Islas, que tendrán siempre el inconveniente de la mayor dificultad que ofrecen las comunicaciones marítimas que las terrestres.

Por cuantas razones quedan expuestas y por las demás que no se ocultarán á la superior ilustración de V. E. y que omitimos en obsequio de la brevedad, esta Junta Directiva.

Suplica á V. E. se sirva disponer que

la ciudad de Palma de Mallorca sea rebajada á la 3.^a de las bases de poblacion que establece la tarifa 1.^a del Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, á los efectos del pago de contribucion industrial, haciendo en las demas poblaciones de esta provincia la rebaja proporcional que corresponde en virtud de la que se solicita en primer término.—Palma.

EXMO. SR.

Se nos dice que por esta Delegacion de Hacienda se ha pasado una Comunicacion al Sr. Director de esta sucursal del Banco de España, sobre la conveniencia de que se condonen los recargos en las cuotas de contribucion, á los que las satisfagan durante la suspension del procedimiento.

Parece que este deseo de la Delegacion ha nacido en justa correspondencia á los industriales que estos días han satisfecho sus cuotas.

Se ha confirmado la noticia que dimos ayer de haber sido absuelto el director de *El Comercio* en la causa que se le seguía. Agradecemos al colega las frases de atencion que nos dirige, como celebramos su buena suerte.

Hace algunos días permanecen abiertas al público las puertas del Fomento de la pintura, donde se han expuesto algunos nuevos cuadros. *El Ancora*, en su número de ayer, tributa altos y merecidos elogios al de nuestro particular amigo el joven pintor D. Antonio Fuster, á quien felicitamos por su última producción.

Dice nuestro querido colega *La Opinion* en su número de ayer;

Esta mañana á las 8 se ha reunido el consejo de guerra para tener lugar la vista de la causa instruida contra los individuos acusados de haber tirado piedras á la guardia civil en la Puebla de cuyo suceso ya tienen noticia nuestros lectores.

Son abogados defensores de los interesados, los jóvenes oficiales D. José Gimenez, D. Rafael Sagaz D. José Pintó, don N. Vila y D. Jaime Aloy.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente suelto, verdaderamente notable, de nuestro colega *El Constitucional*:

Cuando en Madrid se halla instalada una sociedad protectora de los animales, no parecerá extraño que llamemos la atencion acerca del mal trato que suelen dar á estos burros, que tanto abundan en Palma (no lo decimos en mala parte) y que van muchas veces conducidos por muchachos, cuyo afán no es otro, que de pegar sin conciencia y sin más objeto que hombrar y hacer alarde de una precoz crueldad, de qué más adelante deberán ser acabado modelo, y que convendría cohartar en su origen para que no pase á ser connatural en ellos.

Desengañense los padres y amos, que confían estos animalitos á tales conductores; mientras provean á estos de vara para castigar al animal, ellos habrán de hacer frecuente uso de la misma, pero siempre del modo más abusivo é inconveniente; porque esto es lo que más cuadra á sus instintos dañinos hasta cierta edad. Una varita delgada, proporcionada al cuerpo que la haya de sufrir, y aun al que la ha de manejar, esto es lo que se les puede permitir á los muchachos, caso de que se les pueda investir del carácter de conductores de carruaje; lo demas, es sacar las cosas de sus quicios, mirado el asunto por distintos conceptos.

VIAJE AL REDEDOR DE MALLORCA.

Insertamos en nuestra seccion local el anuncio de la sociedad *La Isla* por lo que pueda interesar á nuestros lectores.

Las circunstancias favorables con que el vapor *Palma* va á emprender su segundo viaje al rededor de la isla, y el grato recuerdo que nos dejó el primero nos hacen esperar que corresponderá

el público á las galanterías de la empresa.

Dice así dicho anuncio.

El magnífico y veloz vapor *Palma* emprenderá un segundo viaje de recreo al rededor de la isla de Mallorca, si se reúne el número necesario de pasajeros, bajo las condiciones siguientes:

1.^a El viaje se verificará en un día, que será el domingo 16 de Julio corriente, saliendo el vapor á las tres de la mañana y dirigiéndose hacia la costa de Poniente hasta llegar frente al *Torrent d'es Pareis*, donde se detendrá dos horas, durante las cuales, si el tiempo lo permite, podrán saltar á tierra con las lanchas del vapor los pasajeros que gusten, celebrándose despues una misa á bordo y emprendiendo en seguida otra vez la marcha sin dar fondo en otro punto.

2.^a El precio del pasaje será de diez pesetas por persona sin distincion de clases.

3.^a Los camarotes quedan en primer término reservados para las señoras, á las cuales se les dará el número de uno de ellos al momento de inscribirse sin aumento de precio.

Las personas que deseen inscribirse, podrán hacerlo, en cualquiera de los puntos que á continuacion se espresan, hasta la una de la tarde del viernes próximo día 14 de los corrientes.

PUNTOS EN QUE PUEDEN INSCRIBIRSE.
Empresa del vapor *Palma*, calle de la Marina.

Sres. Pons y Bonet, Plaza de Cort.
Agencia de los Sres. Cánaves y Moragues, Cort.

Sres. Escales y Comellas, Copiñas.
D. Gabriel Rotger, Cadena.
D. José Casasnovas, Cadena, Perfumería.

Juan Colomar, Librería calle Fideos.
Peluquería de D. Antonio Bover, calle de la Union.

Librería de D. Miguel Roca, Borne.
Café «*den Tomeu*», Borne.
Peluquería del Sr. Pallicer, Luz.

Peluquería del Sr. Millan, Luz.
Peluquería del Centro, calle Odon Colom.

Agencia del Sr. Francitorre y C.^a calle Palacio.

Librería de los Sres. Montaner y Amengual, Cadena.

Librería de D. Pedro J. Gelabert, Pas den Quint.

Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador 22 y 24.

Sr. D. Miguel Fuster, Sastrería Española, calle Odon Colom.

Sastrería de D. Juan Montaner, Sindicato número 2 á 8.

Mañana efectuará su tercera ascencion el capitán Mayet, y se nos asegura que saldrá de la Plaza de Toros montado en un velocípedo.

La entrada parece se destina á los hermanos Balaguer, hijos del reputado ginnasta *Emilio el Mallorquin*.

Durante el mes de Junio han sido depositadas en el cepillo de *La Sangre* pesetas 527'67.

Segun dice *El Constitucional* ha sido trasladado á Huesca el secretario de este Gobierno Civil D. José María Ibañez.

Ayer tarde salió de nuestro puerto para Valencia el vapor *Palma*.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona, con la correspondencia, pasaje y efectos.

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne.

- 1.^a Paso-doble.
- 2.^a Marcha Nupcial.—Marqués.
- 3.^a Fantasía del Faust.—Gounod.
- 4.^a Wals Bien Amados.—Valteufel.
- 5.^a Barcarola del Capitan Grant.

Hemos recibido el número seis del *Boletín* mensual que publica la Sociedad Tipográfica de esta capital y cuyo sumario es el siguiente.—A los tipógrafos y á los compañeros de las artes

similares.—La huelga de Roma.—Noticias.—Correspondencias.—Ultima hora.

El gobierno de S. M. Sherifiana ha participado al representante de S. M. en Tánger, que durante un año, que ha empezado á contarse desde 27 de abril próximo pasado, reduce á 5 por 100 los derechos que á su entrada en los puertos marroquíes satisfacen los granos, harinas de trigo y de otras clases procedentes de los demas países.

El Banco de España ha acordado repartir noventa pesetas por accion, á cuenta de las utilidades del año actual, deducida ya la contribucion correspondiente por los beneficios.

Han sido entregados al Sr. Ministro de Hacienda los trabajos encomendados á la comision mixta de comerciantes y funcionarios públicos que en su día se nombró para la reforma de las tarifas de subsidio.

A estos trabajos acompaña una extensa y razonada Memoria, en que se justifican las innovaciones hechas. Pasarán de un momento á otro, el nuevo reglamento y las tarifas nuevas, al Consejo de Estado, y despues verán la luz en la «*Gaceta*.»

La Direccion de Rentas Estancadas, en circular que publica la «*Gaceta*,» ha dispuesto que los inspectores del Timbre tienen, con arreglo á la ley, el derecho de reconocer los protocolos de los notarios, si bien habrán de hacerlo en la forma absolutamente precisa para cerciorarse del uso del timbre en los mismos, pero sin enterarse de su contenido.

Segun los datos estadísticos de la *Oficina Veritas*, en el mes de Mayo último se han perdido los siguientes buques: de vela, 36 ingleses, 15 alemanes, 13 franceses, 9 americanos, 8 normandos, 5 suecos, 2 italianos, 2 daneses, 2 holandeses, 1 español, 1 austriaco, 1 belga, 1 portugués, 1 haitiano y 1 ruso, total 98, en los que cuentan 16 cuyo paradero se ignora. De vapor, 5 ingleses, 1 español, 1 brasileño, 1 francés, 1 italiano y 1 americano.

CORREO DE MENORCA.

Leemos en *El Liberal*:

La huelga de pescadores sigue como el primer día, sin que haya indicio alguno de que termine.

Las espaciosas aceras en contruccion de las plazas del Cármen y Príncipe están próximas á terminarse.

El próximo juéves á las cinco de la tarde tendrá lugar en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales, el reparto de los premios destinados á los alumnos de las escuelas de este distrito que más se han distinguido en los exámenes últimamente celebrados.

Las noticias que de todos los puntos del interior vamos recibiendo, corroboran nuestros pronósticos hechos en la última revista agrícola. La cosecha del trigo no ha sido en general lo que en determinados momentos pudo esperarse; sin embargo bien cabe ya asegurar por aproximados cálculos que habrá ascendido á dos tercios ó más de una buena cosecha. Las legumbres y demas frutos del estío resientense texremadamente de la persistente sequía, tanto que aun cuando llueva dentro de breves días, nos tememos que sea ya tarde para alcanzar ni siquiera un mediano resultado.

A pesar del gran acopio de cereales, siguen éstos en el mercado á precios bastante elevados.

Dice *El Bien Público*:

En la tarde del sábado y en algunos puntos de la isla cayeron algunas lluvias.

El Inspector de esta Provincia D. José M.^a de Barcia, dió cuenta el día primero

del actual, á la Junta local de primera enseñanza, del resultado de su visita á las Escuelas del Distrito.

Entre las públicas, que le merecieron más aventajado concepto son las del señor Torrent, de niños, y las de niñas á cargo de las Sras. Beltran y Alonso, así como las de niños y niñas de S. Clemente; habiendo observado en ellas brillantes resultados en la enseñanza y educacion de los niños que asisten á la misma.

Las subvencionadas por el Estado que merecieron de dicho Sr. Inspector notable calificacion por iguales conceptos, son las que dirigen las Hijas de S. Vicente de Paul.

Y las particulares que dan completos resultados, son las de D. Bartomé M. Alles y D. Matias Nuza Pbro, de niños; y la de niñas de las Hijas de D.^a Teresa Orfila.

El Sr. Inspector en cumplimiento de lo que le previene la Superioridad, recordó á la Junta la obligacion que tiene que sostener otra Escuela de niños y una superior, y en su virtud rogó á la misma que acordase su creacion para plantearlas á la mayor brevedad posible. La Junta aprobó por unanimidad lo espuesto y abundó en los deseos que en pró de la enseñanza animan al Sr. Barcia.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—Vacante una plaza de guarda paseos dotada con el haber anual de 707'50 pesetas, se anuncia al público que los que deseen desempeñarla deben presentar en esta oficina la correspondiente instancia en el plazo de ocho días á contar desde la fecha:

Los aspirantes han de reunir las condiciones siguientes:

Tener de 25 á 35 años de edad.

Saber leer y escribir.

Haberse dedicado á los trabajos agrícolas y en especial al cultivo del arbolado.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los licenciados del ejército.

Palma 8 Julio de 1882.—Francisco Gomila.

Telegramas Particulares.

Madrid 7 á las 5'15 t.

(Recibido á las 9'40 n.)

En el Senado continúa la discusion de la ley provincial.

El lunes se suspenderán las sesiones de Córtes.

Veinte y cinco mil ingleses y veinte y cuatro mil franceses irán á Egipto en caso de que Turquía se niegue á ocuparlo.

Se han suspendido los trabajos de fortificacion en Alejandria.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 7.

Interior contado.	28'10.
Exterior id.	29'50.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 3/4 interior	27'95.
3 p. 3/4 exterior	29'50.
2 p. 3/4 interior	00'00.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles	55'80.
Banco de España	404'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 3/4 interior	28'00.
Coloniales	86'25.
Ferro-carriles Norte España	115'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	101'00.
Almansas	00'00.
Ebros	00'00.
Orenses	46'25.
Noroestes	00'00.
Francias nuevas	000'00.

PALMA.

3 p. 3/4 interior, sin cupon.	28'00.
-------------------------------	--------

Productos Farmacéuticos de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma elástica en la preparación de los emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles a las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

Emplasto adhesivo salicilado, de Mead. (Para cirujanos.)

Esparadrapo antiséptico.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el emplasto adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los emplastos adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

Emplasto vegigatorio á la goma elástica (alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

Emplasto de Belladona.

Los médicos se han declarado en favor del extracto de Belladona condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el extracto de Belladona alcohólico y el extracto de Belladona condensado, presentan el hecho concluyente, que el alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el extracto alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción relativa de la droga.

Emplasto de mostaza extendido sobre lienzo de algodón. (Tela mostaza.)

Este emplasto de mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se desmenuza y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

Papel de Meads, para curaciones quirúrgicas.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido lavado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.»

Algodón absorbente saturado de Borax.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

Parches porosos (Caprine) de Seabury Johnson.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo scaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.

—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

A LAS FAMILIAS.

Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, (á peso)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota.—SE PESAN ANTE EL COMPRADOR

Casa ROCA Lonjeta 53.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Cirilo ob. y mr. y Zenon soldado.
El Jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Cruz, al Sagrado Corazon de Jesús.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 7.

De Adra en 8 días bergantín goleta Jéven Temerario, de 103 ton., cap. D. Gaspar Masot, con 8 mar. y lastre.

De Barcelona en 2 días pailebot Salvador, de 99 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 7 mar. y efectos.

De Cette en 6 días polacra goleta Virgen del Mar, de 48 ton., pat. Bernardo Esteva, con 6 mar., carbon y efectos.

De Felanitx en 1 día pailebot Antonieta, de 55 ton., cap. D. Antonio Vaquer, con 6 m. y efectos.

De Barcelona en 4 días laud San Francisco, de 38 ton., pat. Jaime Enseñat, con 6 m. y avena.

De Bona en 5 días balandra San José, de 33 ton., pat. Onofre Moll, con 7 mar. y pipas vacías.

De Gandía en 2 días laud San Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y frutas.

De Barcelona en 2 días pailebot Jéven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Cell, con 6 mar. y efectos.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 60 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Gandía laud San Rafael, de 11 ton., pat. Bartolomé Matas, con 6 mar. y lastre.

Para Valencia vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar. y efs.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 6 Julio de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . .	2	7	9	9	0
Lanares . .	34	23	57	5	70
Cabrias . .	1	»	1	»	10
Cerdosas . .	»	»	»	»	»
Totales . .	37	30	67	14	80

Palma 7 Julio de 1882.—El Empresario.—P. O.—Cayetano Bonnin.

T. M.

Primera y única línea de vapores españoles para
Montevideo y Buenos-Aires.

El magnífico vapor

FIVALLER

saldrá para los citados puertos el 27 de Julio de 1882.

Para informes de pasaje y carga dirigirse á D. Rafael Pomar MONJAS 18.

José Roca y Nadal.
 AGENCIA DE ADUANAS
 COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS.
 Port-Bou y Cerbère.
 SUOIRSAL EN BARCELONA
 TRANSPORTES A PRECIOS AJAZADOS.

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

A voluntad de sus dueños se vende un prédio de extensión de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadío con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el prédio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 23

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Peralló.—Nueva edicion económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40
El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El dueño de la tienda de pastas llamada Can Punta, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle esquina á la del Perejil, casa que antes era taberna de Bestard. 7

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Grande y extraordinaria funcion para el domingo 9 Julio de 1882.

A beneficio de los hermanos BALAGUER hijos del célebre Emilio el Malloquin (Bono) en la que verificará su tercera ascension el célebre Capitan Mayet.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El equilibrista escéntrico. Trabajo de gran dificultad por el simpático jóven Mianlito Balaguer.
- 3.º Jolis Docks, por Mr. Giovanni Corini.
- 4.º Los atletas infernales, notables trabajos de fuerza por las hermanas Corini.
- 5.º Recreos orientales. Trabajo nuevo por el Sr. Crolans y hermanos Balaguer.
- 6.º El trapecio aéreo, nuevos equilibrios de arrojado por Mr. Pacciotti.
- 7.º El tan celebrado trabajo Las barras fijas, por el Sr. Crolans y hermanos Balaguer.
- 8.º El triple trapecio, ejercicios nuevos por las aplaudidas hermanas Corini.

15 Minutos de descanso.
El arrojado aeronauta, rey de los aires, simpático y atrevido Capitan Mayet, verificará su ascension aerostática en su colosal Montgolfier, ascendiendo en el globo montado en un velocipédo, arriesgadísima suerte que da á su ya arriesgado é inverosímil trabajo nuevas dificultades.

Preios.—Palcos de sombra sin entrada pesetas 5.—Id. de sol sin id. ptas. 2'50.—Delanteras de grada 0'99.—Entrada de sombra 0'99.—Id. de sol 0'50.—Soldados y niños menores de 8 años media entrada.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y dará principio la funcion á las 4 y media.
El despacho de billetes estará abierto de 8 á 1 en la Administracion de la Plaza, frente á la fuente de las Tortugas.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.